

69

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Hipotecario 732264089001 - 2019-00100-00
Banagrario S.A. contra Graciano Sáenz Pinilla

En atención a la precedente constancia secretarial, se

Por lo expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se requiere a la parte actora a darle cumplimiento al numeral 4 del auto de mandamiento de pago fecha 4 de diciembre de 2021 (fl.50), imprimiéndole celeridad al proceso con el registro de la medida cautelar de embargo y secuestro.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez:

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh